



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## **ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 79**

En Pelarco a miércoles 13 de septiembre del 2023, y siendo las **09:08 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 79** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

**Sebastián Gaete Verdugo**, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Juan Pablo Pinochet**, Encargado PRODESAL, **Jaime Monsalve**, DIDECO, **Carol Loyola**, Profesional DIDECO, **César Castro**, Profesional Corporación Cultural

### **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°79**

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°78

**2.- Correspondencia para los Sres. Concejales**

**3.- Correspondencia para el Concejo**

**4.- Informes:**

**4,1.- Sr. Alcalde**

**4,2.- Sres. H. Concejales**

**5.- Temas y Acuerdos.**

**5.1.- INFORME SOBRE DAMNIFICADOS AGRICOLAS USUARIOS Y NO USUARIOS PRODESAL PELARCO**

**5.2.- INFORME SOBRE DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN ULTURAL Y TURISMO PELARCO**

**5.3.- INFORME SOBRE PROYECTO EDLI**

**6.- VARIOS**

**DESARROLLO. \_**



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## **1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.**

*Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.*

**Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°78**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo el acta de sesión de Concejo N°78

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Apruebo el acta de sesión de Concejo N°78

**Sr. Victor Arce:** Apruebo el acta de sesión de Concejo N°78

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo el acta de sesión de Concejo N°78, pero quiero dejar en acta que no alcance a leerla.

## **2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES**

**Sr. Secretario Municipal:** Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos.

## **3.- CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_**

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el H. Concejo.

**Sr. Secretario Municipal:** Solo destacar que llegó una invitación de parte del ayuntamiento de Madrid donde se le extiende la invitación al H. Concejo Municipal a participar del torneo de futbol rural donde el Club Deportivo El Arrozal estaría representando a Chile

## **4.- INFORMES. \_**

### **4.1.- INFORMES SR. ALCALDE**

**Sr. Alcalde:** Por mi parte, mencionarles que nos llegó un oficio indicando que el funcionamiento de las ramadas para el día martes 19 tendría que ser a más tardar hasta las 20:00 horas, ya que los funcionarios tendrían que trabajar el día siguiente en horario normal, entonces tendríamos que agregar este punto en tabla sobre la modificación de horario de las ramadas y actividades de fiestas patrias.

### **4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES**

**Sr. Alcalde:** ¿Algún informe?

## **5.- TEMAS Y ACUERDOS**

### **5.1.- INFORME SOBRE DAMNIFICADOS AGRICOLAS USUARIOS Y NO USUARIOS PRODESAL PELARCO**

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Buenos días, la agricultura ha sufrido en sus distintos rubros, y considerado la afectación, me solicitaron un resumen que es bien detallado y conciso.

Primero partiremos por los agricultores INDAP, de un total de 95 personas que pudieron evidenciar daños y pérdidas, en pérdida de animal son 81 personas, principalmente hay perdidas de fardos por anegamiento y serian 55 agricultores, y perdida de forraje en la pradera son 26



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

personas. En cuanto a cultivos y hortalizas, pérdida de almacigo de cebolla fue 1 persona, pérdida de cosecha por anegamiento fue 1 persona, pérdida por cultivo no cosechado fue 1 persona, pérdida por cultivo establecido por hortaliza fueron 4 personas, pérdida de invernadero fue 1 persona, pérdida por plantines de hortaliza fueron 3 personas, pérdida de suelo por zapallo fue 1 persona, pérdida de preparación de tierra fue 1 persona con zapallo, pérdida de siembra de trigo fue 1 persona, con un total de 14 personas.

Y en cuanto a los agricultores no INDAP, de un total de 52 personas, 2 tuvieron pérdida animal, 2 con pérdida de alimento, 8 con pérdidas de fardos, 21 con pérdida de forraje, 1 con pérdida de implementos, 3 con pérdidas de infraestructura, el total de personas afectadas en el ámbito ganadero fueron 37. Y con respecto a pérdidas agrícolas fueron un total de 15 personas afectadas.

Aprovechamos esta instancia de invitar a los demás agricultores no INDAP a que se acerquen a la oficina PRODESAL, tenemos plazo hasta el viernes para seguir sumando agricultores.

**Sr. Romualdo Aburto:** Me llama la atención sobre el cultivo apícola, porque puede o no ser pérdida.

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Tuvimos una agricultora de nosotros que sufrió pérdida, una persona de La Isla que tenía 120 colmenas y otra persona en Santa Rita con 100 colmenas, del resto no tenemos informe de afectación hasta ahora.

**Srta. Camila Díaz:** Yo quería consultar por las comunidades de riego, ¿se ha acercado alguna comunidad de riego a dar cuenta de como es el estado post lluvia? Porque por ejemplo los canalistas de Santa Rosa, El Manzano quedaron... yo creo que pasaran años en que se recupere esa infraestructura.

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Yo creo que de todas las complejidades que se han dado, el mayor problema creo yo son los canales, la pérdida y la conducción de los canales como tal, y quiero hacer mención que en el sector de Lagunillas se acercaron algunas personas del temporal de junio y ese corresponde al canal de Lagunilla, el problema fue catastrófico, fueron más de 100 metros de canal y hay como 6 roturas.

**Sr. Alcalde:** El día lunes enviamos un oficio a la asociación del canal Maule, también para que nos entregaran un informe de la situación de todos los canales de la comuna, yo se que el canal e providencia ha tenido mucha afectación, pero saber dónde y en qué situación están los canales

**Sra. Marcela Gutiérrez:** ¿Solo el canal Maule? Porque el canal Santa Rita tiene un tremendo problema también y quedo súper afectado.

**Srta. Camila Díaz:** Es que es la matriz del canal Maule y de ahí viene...

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Es que el canal Santa Rita tiene otra asociación.

**Sr. Alcalde:** No, el canal Santa Rita pertenece a la asociación del canal Maule.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Tienen una directiva totalmente aparte.

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Las personas de Lagunillas hicieron una reunión regional con un consultor, previo a eso, en el mes de junio se había hecho una visita de donde estaban la boca



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

toma del Manzano, y la reunión que se hizo hace dos semanas atrás se logró conversar con los agricultores afectados de la posibilidad concreta de que se postularan a un proyecto.

**Sr. Romualdo Aburto:** Para la gente que ha perdido cultivos, ¿ha habido alguna solución?

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Lo que puedo mencionar es que al menos 4 personas ya les hicieron pago de un dinero respecto a las pérdidas de junio, tengo entendido que después se hará efectivo lo de agosto, también he sabido que a agricultores no INDAP les han llegado mensajes de SERCOTEC haciéndoles ver a modo de tranquilizar que ya se ha acogido su demanda y se les brindará el apoyo correspondiente.

**Srta. Camila Díaz:** Consultarle Juan Pablo respecto de, efectivamente tenemos una situación crítica donde se está haciendo el catastro, yo no sé, bueno yo entiendo que PRODESAL es solamente una esquinita de lo que es INDAP y el Ministerio de Agricultura, pero ¿usted tiene información respecto de cómo se está manejando esto en las transferencias? Ahora vamos a hacer una inversión por sobre el presupuesto de este año, tengo la sensación de lo que me han transmitido algunos usuarios, de que estén desvistiendo un santo para vestir a otro, como los proyectos de inversión que se entregaban para hacer un nuevo invernadero, para entregar máquinas, eso, este año no se financiaron un 100% por un reajuste presupuestario y ahora estamos demandando más presupuesto, ¿se tiene alguna información de lo que no se ha financiado?

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Generalmente en el año son dos llamados a concurso que se realizan, operación temprana donde mayoritariamente son proyectos de infraestructura, equipamiento, implementación, etc. Y este año a diferencia de anteriores subieron el incentivo con dinero, hasta el año pasado INDAP entregaba un incentivo de un millón y este año fueron dos millones. Y teníamos un segundo llamado y tercer llamado que se iba a hacer, ellos le llaman sustentabilidad donde están todos los proyectos bajo esa línea que vienen justamente a subsanar las pérdidas para los más complicados y es ahí donde estamos sumando a los apicultores y otras personas que sufrieron pérdidas de infraestructura.

**Sra. Verónica Rojas:** Usted menciona que ya han llegado recursos económicos, ¿Qué otro tipo de recurso le llegaron? Y de qué manera lo han canalizado, entiendo que han llegado fardos...

**Sr. Juan Pablo Pinochet:** Hasta ahora hemos recibido apoyo en alimentación ganadera, que fueron sacos de pellets que se entregaron a los agricultores ganaderos, para agricultores INDAP y no INDAP, esto fue en julio haciendo referencia al temporal de junio.

**Sr. Alcalde:** ¿Algo más Sres. Concejales?

## **5.2.- INFORME SOBRE DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA CORPORACIÓN CULTURAL Y TURISMO PELARCO**

**Sr. Cesar Castro:** Muy buenos días, con las actividades para estas fiestas patrias, el día de hoy está el desfile a las 11:00 horas, el día 16 de septiembre tendremos rodeo inter asociaciones desde las 08:00 hasta las 20:00 horas, además de la inauguración de las fondas a las 20:00 horas. El día 17 de septiembre tendremos rodeo inter asociaciones desde las 08:00 hasta las 20:00 horas, el día 18 de septiembre tendremos presentación de fiestas patrias desde las 16:00 horas hasta las 21:00 horas en la medialuna, además de la celebración 31° de juegos típicos La



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Batalla que se realizara desde las 13:00 horas en la escuela Wilibaldo Núñez, y el día 19 de septiembre tendremos presentación de fiestas patrias desde las 12:00 horas hasta las 21:00 horas en la medialuna y el día 23 de septiembre tendremos el Bingo Punto Pelarco desde las 12:00 horas hasta las 19:30 horas.

Y la programación artística para el día 18 de septiembre es desde las 16:00 horas hasta las 16:30 horas taller de folclor corporación cultural, desde las 16:30 horas hasta las 18:00 horas estará Raíces Pelarquinas, desde las 18:00 horas hasta las 19:30 horas Banda Río Claro y por ultimo a las 19:30 horas Pura Sangre. El día 19 de septiembre desde las 12:00 horas hasta las 14:00 horas está el Concurso "Mejor Consomé de Pelarco", desde las 14:00 horas hasta las 15:00 horas estará Antaritos, desde las 15:00 horas hasta las 17:30 horas Los Hijos de Pelarco, desde las 17:30 hasta las 18:30 horas Entre Cordilleras y desde las 18:30 el trono de reyes.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Cesar, en el concurso del mejor consomé, ¿se inscriben de manera individual?

**Sr. Cesar Castro:** Solo organizaciones comunitarias, la idea es que el fregó bar se lo lleve una organización y no un privado... estamos evaluando el jurado, que sean personas de la comuna, la intención es que sea participativo y un juego entre las juntas de vecinos... lo que ustedes recibieron ahí fue un cartón para regalar a los vecinos y puedan canjear para el 23 de septiembre, esto es para incentivar las compras en el Punto Pelarco, por compras sobre los \$5.000 puede canjear un cartón para jugar bingo, ese día nos estará acompañando raíces pelarquinas, no sé si tienen dudas o consultas.

**Sra. Verónica Rojas:** ¿Este rodeo es de federados? ¿se paga entrada?

**Sr. Alcalde:** Inter Asociados y es gratis.

### 5.3.- INFORME SOBRE PROYECTO EDLI

**Sra. Carol Loyola:** La Estrategia de Desarrollo Social Inclusivo (EDLI), es una oferta multi programática que tiene como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones. EDLI Inicial: dirigida a municipios que tienen una Oficina o Programa de Discapacidad con un trabajo incipiente en esta materia, es decir, con al menos un(a) funcionario(a) dedicado(a) a esta temática, y que desean comenzar a incorporar una gestión inclusiva con el objetivo de ir afianzando la unidad dedicada al trabajo de personas con discapacidad.

Se adjudicaron \$42.119.698 para la ejecución del proyecto "Implementación de la Oficina de la Discapacidad" El proyecto contempla tres productos, que requieren de la coordinación de 3 profesiones: Fortalecimiento de la gestión inclusiva de la Unidad de Discapacidad, quien ejecutará el proyecto. Fortalecimiento de la Gestión Socio Laboral (Intermediación Laboral), Fortalecimiento de la Participación (re vinculación con la comunidad- gestión comunitaria). Comienza en octubre 2023 y termina el 31 de diciembre de 2024. El compromiso municipal dar continuidad por 18 meses, para una posterior postulación a la EDLI Regular. Se contará con la asesoría de SENADIS Talca, durante la puesta en marcha y ejecución del proyecto. Esto tiene como objetivo Fortalecer al Programa de Discapacidad ya existente, dando cabida a la transformación "Oficina de discapacidad", Terminar catastro comunal familiar, con énfasis en discapacidad.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

Evaluación de entrada y de salida del nivel de inclusión de la oferta pública municipal, mediante la aplicación del IMDIS (Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad), instrumento diseñado por SENADIS, cuyo fin es medir la gestión inclusiva municipal desde una perspectiva multidimensional. Este instrumento se deberá aplicar al iniciar el proyecto y al finalizar la implementación de la EDLI.

¿Consultas o dudas?

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Más que nada Carol quiero agradecerle el trabajo que ha hecho en esto, sé que viene hace mucho tiempo peleando por esto, necesitamos muchas cosas porque intentamos integrar, pero no incluimos, tiene dos factores distintos y nos falta mucho en Pelarco, creo que esta oficina les dará realmente un empuje a las personas con discapacidad, enormemente feliz, me alegra que esto se hubiese iniciado.

**Sra. Verónica Rojas:** ¿Este programa le permitirá tener apoyo de otras personas?

**Sra. Carol Loyola:** Sí, tres componentes, yo como encargada no ejecutaré el proyecto solamente supervisaré el programa y que se haga bien, habrá una persona que estará a cargo del proyecto.

**Sra. Verónica Rojas:** Sí, porque si bien es cierto con mucha voluntad no vamos a llegar nunca a buen puerto, aquí es un tema súper importante el de poder regularizar esta situación, porque tantos meses para completar un catastro... y no es un tema que hayamos escuchado solamente hoy día, es un tema que viene desde hace mucho rato atrás, hoy día tenemos muchas oportunidades para ellos, nos tenemos que centrar en la oficina de discapacidad y a partir de eso tener gente especializada en el tema.

**Sr. Romualdo Aburto:** Estoy muy satisfecho con contar con esta labor de proyecto o programa y también contarles que en la reunión que tuvimos en la corporación cultural se formó una comisión para trabajar todos con la gente que necesitamos incluir, yo creo que desde esta misma comisión vamos a estar en contacto porque este es un tema transversal.

**Sr. Alcalde:** ¿Algo más Sres. Concejales?

**Srta. Camila Díaz:** Solo agradecer y poner en valor el trabajo de parte de los profesionales por reactivar la comunidad, eso es una fortaleza no tan solo económica, sino que de autoestima, desde ahí el EDLI puede hacer muchas cosas, yo conocí la experiencia de uno de los vecinos de Lo Patricio, de tres hermanos, hay uno que tiene la necesidad de reactivarse socialmente como trabajador y no hay quien le preste apoyo, entonces el EDLI lo viene a tomar de la mano y es algo que se valora mucho y también hay que hacerle conciencia a los empresarios que están en la comuna.

**Sra. Carol Loyola:** Con respecto a la inclusión laboral, recordarles que el municipio debe dar el ejemplo y nosotros este año ya no cumplimos con el 1% de inclusión laboral, el próximo año si nos vienen a supervisar podrían estar parteando en este caso a la municipalidad por no cumplir, porque se nos fue don Sergio Rojas que era uno de los que ayudaba a cumplir con el 1%.

**5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO CAMBIO DE HORARIO DE RAMADAS Y ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2023.**



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sr. Alcalde:** Bueno, como se les menciono anteriormente, debido al oficio que nos llegó de carabineros de la 4° comisaría, debemos cambiar el horario en consideración de los funcionarios municipales que tienen que desarmar todo el cuento y al día siguiente tienen que trabajar de igual manera. Entonces, el día martes 19 sería desde las 12:00 horas hasta las 20:00 horas, además de que nos exigían guardias de seguridad, lo cual es imposible presupuestariamente cubrir con ese gasto... ¿dudas consultas u otra propuesta?

#### **VOTACION:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo el horario establecido.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Apruebo el horario establecido.

**Sr. Víctor Arce:** También apruebo el horario establecido.

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo don Sebastián el horario establecido.

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo el horario establecido.

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo el horario establecido.

**Sr. Alcalde:** Apruebo el horario establecido.

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Horario Establecido; desde el día viernes 15 hasta el día lunes 18 desde las 12:00 horas hasta las 04:30 de la madrugada y el día martes 19 desde las 12:00 horas hasta las 20:00 horas.**

#### **6.- VARIOS**

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez por sus puntos varios.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, debido al tiempo prefiero dejar mis puntos para la siguiente sesión.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

#### **Srta. Camila Díaz:**

- 1.- Reitera solicitud respecto a la falla en los audios en las transmisiones del concejo.
- 2.- Con respecto a las observaciones del plano regulador ¿hay algún antecedente?
- 3.- Reitera solicitud de desratización en Ave. Pangué, además comenta que el veneno no sería la mejor solución.
- 4.- Consulta respecto a investigación sumaria por vertedero.
- 5.- Solicita agregar como punto en tabla en las siguientes sesiones decretar caminos vecinales como bien de uso público.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

**Sra. Verónica Rojas:**

- 1.- Menciona reunión el día martes 12/09 sobre el plano regulador, las respuestas de las observaciones de los vecinos ya estarían listas, comenta posibilidad de trabajar esto con los vecinos.
- 2.- Solicita una mejor gestión en responder dudas que se hagan por los grupos de WhatsApp del concejo.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

**Sr. Romualdo Aburto:**

- 1.- Consulta si se podría agilizar la licitación sobre la mantención de las luminarias.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios.

**Sr. Ricardo Gómez:**

- 1.- Extiende las disculpas públicas a los vecinos por no asistir a reunión sobre el plano regulador, además comenta que cuentan con su apoyo total.
- 2.- Comenta mal estado de puentes en Callejón las Garzas y en Astillero.
- 3.- Consulta sobre posibilidad de relleno en las calles de Santa Livia con maicillo.
- 4.- Consulta si las máquinas de vialidad están pasando por los caminos.
- 5.- Consulta sobre ítem para obras para arriendo de maquinarias.

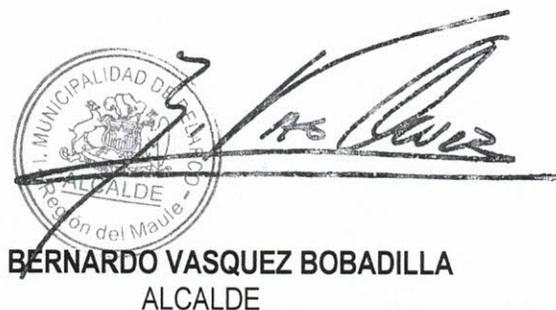
**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios.

**Sr. Víctor Arce:** 1.- Hacer invitación a la comunidad a participar de las fiestas patrias y desfile.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 79 del H. Concejo Municipal, siendo las 10:31 Horas.**



MUNICIPALIDAD DE PELARCO  
SECRETARIO  
**SEBASTIÁN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PELARCO  
ALCALDE  
Región del Maule - Chile  
**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE